

71799



71799

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JUAN MARIA ALTOLA-
GUIRRE IRAZUSTA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN-
TE EN ZARAGOZA (España) Madre Vedruna, I

p o r:

"NUEVA CAJA PLEGABLE PARA CIGARRILLOS"



71799

Con la presente solicitud se trata de proteger una nueva caja plegable para cigarrillos, con la cual se consiguen grandes ventajas ante las que actualmente se conocen en el mercado.

5.-

Dada la construcción de la misma y su desarrollo es altamente interesante para el acondicionamiento y empaquetado de cigarrillos, con lo que se logra una presentación esmerada, pues ello consiste en el conjunto tan original y forma de abrir la caja, además de estar formada por una sola pieza.

10.-

Su realización puede ser conseguida en diferentes tamaños, a base de cartoncillo, cartulina y cuantos materiales sean aptos para su construcción.

15.-

Por lo que se refiere a su ornamentación y decoración gráfica, la impresión puede ser realizada sobre o directamente en el desarrollo de la caja en las partes determinadas, o bien mediante adherencia de bandas o papeles.

20.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

25.-

La Figura 1ª, es una vista general del desarrollo de la caja, donde se puede apreciar las partes características de la misma.

La Figura 2ª, es una vista en perspectiva de la caja, ya debidamente construida, y con la tapa



71799

algo abierta, con el fin de apreciar la superficie donde se ajusta dicha tapa.

5.-

Consiste la presente invención en una nueva caja plegable para cigarrillos, caracterizada porque la misma está construida en una sola pieza, por lo que consta de una superficie debidamente troquelada, dotada de las caras (12 y 14) que constituyen las frontales de la caja, así como de los laterales (11 y 13), siendo el (13) el que une ambas caras (12 y 14), así como unido al lateral (11) lleva una pestaña (10) mediante la cual y al ser pegada a la citada cara (14) por su parte de atrás y marginalmente, previos los dobles correspondientes, se logra la conformación prismática de la caja.

10.-

15.-

En la parte superior va dotada de las solapas (1-2-3 y 4) que al abatirse y pegarse constituyen la parte superior o tapa.

20.-

En la parte inferior se denota otra solapa (5) que es solidaria de la cara (14), así como un troquelado (18) que se dobla hacia adentro, lo que da lugar a formar superiormente las paredes para ajuste de la tapa de la caja, así como otorgar una ventanilla (9) para la fácil extracción del cigarrillo. Dicho troquelado (18) consta de las solapas (6 y 6') que se adaptan por la parte interior a los laterales (11 y 13) de la caja, llevando a su vez unas pequeñas pestañas en la parte superior (7 y 7') las cuales se adhieren al ser dobladas a

25.-



71799

la cara (14) por su parte interior. Asimismo y en los dobleces delimitadores de dichas solapas (6 y 6') y en su parte superior lleva practicado un corte (8 y 8') que sirven para lograr un perfecto ajuste de la tapa y que no se abra. También es notorio el hacer constar que en la superficie troquelada (18) se ha practicado un corte transversal en la parte correspondiente a la que se adhiere a la cara (12) por su parte interior, corte que dá origen a la formación de una solapa (17) que conjuntamente con la solapa (5) y ambas adheridas formen la base o fondo de la caja.

Igualmente y en la parte superior de la cara (12) además de los laterales (11 y 13) se ha practicado un corte transversal, y en dichos laterales de forma incidente, cuyos cortes (16) dan origen a la formación de la tapa (19) la cual abisagra figuradamente sobre un eje (15) situado en la parte superior de la cara (14), que lleva dos incisiones marginales que permite mejor el abrir la referida caja.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente:

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre



71799

las siguientes reivindicaciones:

- 5.- 1ª.-Nueva caja plegable para cigarrillos, caracterizada porque la misma está construida en una sola pieza, por lo que consta de una superficie debidamente troquelada, dotada de las dos caras que constituyen las frontales de la caja, así como de los laterales, estando uno de ellos como superficie de unión entre ambas caras, y al otro que queda al exterior se le une unas pestañas, mediante la cual y al ser pegada a la cara que denota su parte trasera, previos los
- 10.- dobles correspondientes, se logra la conformación prismática de la caja.
- 15.- 2ª.-Nueva caja plegable, según la reiv. anterior, caracterizada porque en la parte superior van dispuestas cuatro solapas que al abatirse y pegarse constituyen la parte superior de la tapa.
- 20.- 3ª.-Nueva caja plegable, según las reivs., anters., caracterizada porque en la parte inferior va dispuesta otra solapa solidaria de la cara de atrás, así como un troquelado que se dobla hacia adentro, lo que da lugar a formar superiormente las paredes para ajuste de la tapa de la caja, así como configurar una ventanilla para la fácil extracción de los cigarrillos.
- 25.- 4ª.-Nueva caja plegable, según las reivs., anters., caracterizada porque el citado troquelado consta además de dos solapas que se adaptan por su interior a los laterales que configuran la caja, llevando a su vez unas pequeñas pestañas en la parte superior las cuales se adhieren al ser dobladas a la cara de atrás por su parte interior.
- 30.- 5ª.-Nueva caja plegable, según las reivs., anters., caracterizada porque en los dobles delimitadores de las solapas referidas en el punto anterior, se han practicados un corte en cada uno, de forma curvada que sirven para lo-



1959

gar un perfecto ajuste de la tapa y evitar que se abra sola.

71799

5.- 6ª.-Nueva caja plegable, según las reivs., antr., ca-
racterizada porque la referida superficie troquelada lleva un corte transversal en su parte correspondiente a la que se adhiere a la cara principal por su interior, corte además de otros dos secundarios que dá origen a la formación de una solapa que conjuntamente con la solapa inferior de la cara de atrás forma el fondo o base de la caja.

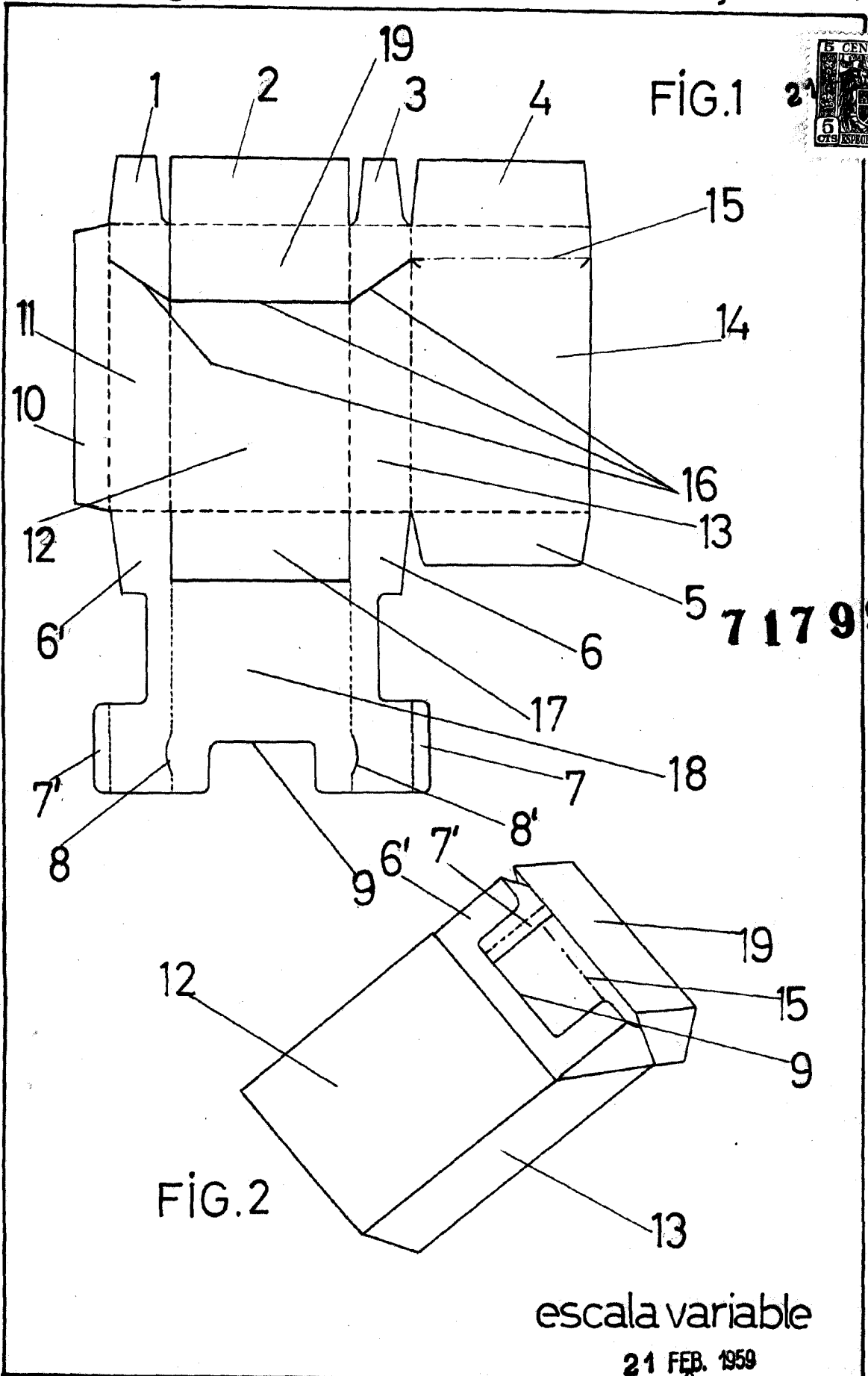
10.- 7ª.-Nueva caja plegable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte superior de la cara principal y en los laterales que delimitan con ella llevan practicados un corte, siendo incidente el de los laterales, cuyos cortes dan origen a la formación de la tapa de la caja la cual abisagra figuradamente sobre la parte superior de la cara de atrás.

8ª.-"NUEVA CAJA PLEGABLE PARA CIGARRILLOS".

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina y dibujos.

20.-

Madrid, 21 FEB. 1959



7 17 99

21 FEB. 1959

